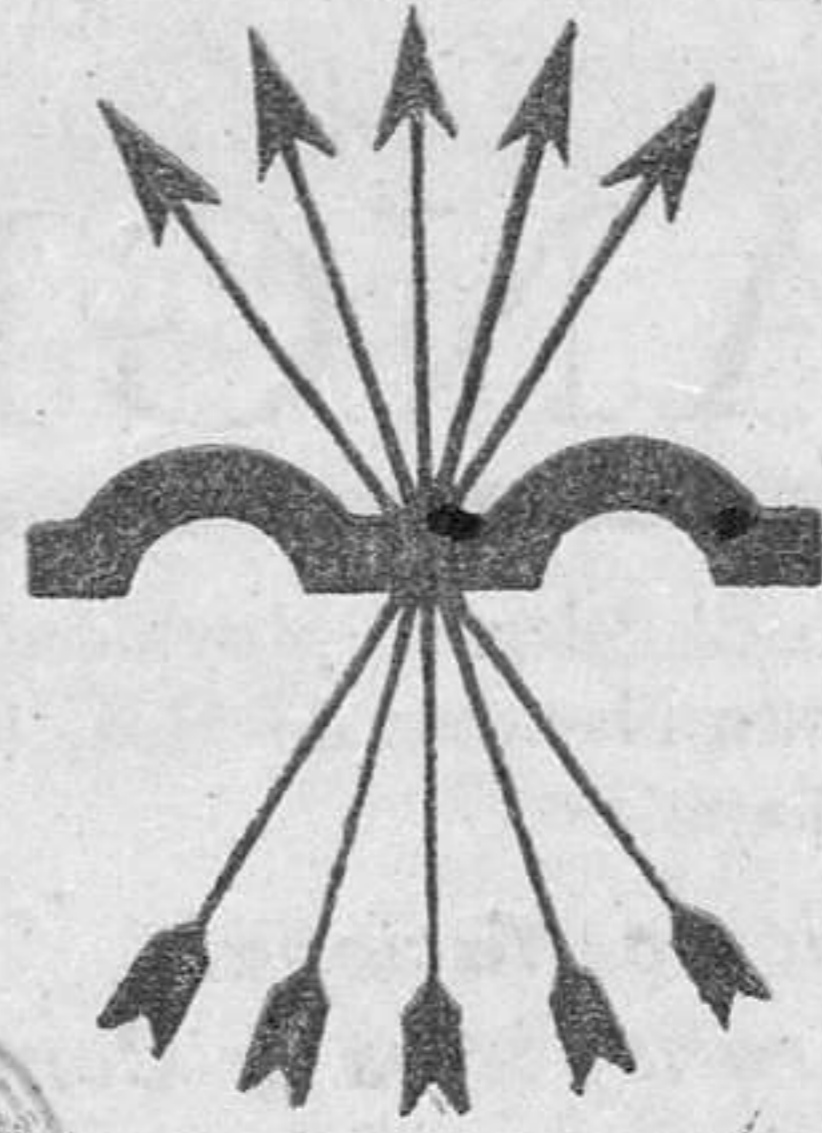


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Núm. 1.522 | Zamora, 15 de Noviembre de 1941 | Precio: 25 céntimos | Año VI | Diario de la mañana

¡Aguinaldo! Recepción en la Embajada de España en Berlín

Hoy termina el plazo concedido para la entrega de donativos con destino al Aguinaldo de la División Azul, que en toda España se prepara con cariño afectuoso y con calor de homenaje nacional, que llevará hasta los camaradas combatientes entre el frío de Rusia un emocionado recuerdo de su lejana tierra.

Todavía están a tiempo, durante unas horas, los que aún no se han detenido a considerar que no es una atención sino un deber, una obligación ineludible, el escuchar esta llamada de la Falange.

Quizás alguno, envuelto en frivolidades y diversiones, no haya tenido tiempo para darse cuenta de la importancia de este envío; quizás otros hayan creído que es demasiado sacrificar unas monedas para tan magnífico propósito.

Unos y otros, todos, están a tiempo todavía...

Pero el que haya cerrado esta vez sus oídos, llevará en su pecado la propia penitencia...

Cuando victoriosos regresen nuestros camaradas de los lejanos frentes rusos, será el mayor dolor pensar que mientras ellos se sacrificaron por nosotros, no fuimos capaces de hacer el más mínimo sacrificio por ellos; el sacrificio inapreciable de desprendernos de unas pocas monedas...

El aniversario del asesinato de JOSE ANTONIO

Actos en la Basílica del Monasterio de El Escorial

Madrid, 14.—El próximo día 20 se celebrarán con gran sencillez diversos actos en la Basílica del Monasterio de El Escorial, con motivo del aniversario del fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera.

A las once de la mañana se celebrará un solemne funeral con gran orquesta y otros actos religiosos.

La velada, junto a la tumba, dará comienzo con un acto religioso que durará hasta la puerta del sol. Velarán en primer lugar, los

Se celebró en honor del jefe de Prensa del Ministerio de Negocios Extranjeros del Reich **Palabras del conde de Mayalde**

«España combatió por una nueva Europa y con la misma finalidad luchan ahora los falangistas de la División Azul», dijo el doctor Smhit

Berlín, 14.—El jefe de Prensa del ministerio de Negocios Extranjeros del Reich, doctor Smhit, ha sido huésped de la embajada de España en una recepción a la que asistieron numerosas personalidades alemanas y españolas.

Con este motivo, el embajador conde de Mayalde, pronunció unas palabras para expresar su satisfacción por la presencia del inteligente colaborador del ministro, von Ribbentrop «quien, en toda ocasión — dijo — ha dado pruebas de su amistad hacia España y su interés por las cosas que se refieren a nuestro país».

El doctor Smhit agradeció las frases del embajador en «quien veo — declaró — un camarada, no sólo por que como los alemanes siente la idea nacional revolucionaria, sino porque muestra un gran interés por todas las cuestiones de Prensa y Propaganda, con

lo que da pruebas de una capacidad de estudio y comprensión que no pueden tener los viejos». Terminó diciendo que España combatió por una nueva Europa y con la misma finalidad luchan ahora los falangistas de la División Azul y «espero — afirmó — que cuando llegue la hora de la paz, la intervención de España sea decisiva para la creación de un nuevo orden europeo». —Efe.

El portaaviones "Ark Royal", torpedeado y hundido

Londres, 14. (Urgente).—El portaaviones británico «Ark Royal», ha sido hundido según se comunica oficialmente.

El barco que había sido torpedeado y era remolcado a un puerto, se hundió. Se cree que la mayor parte de la tripulación ha sido salvada.—Efe.

Para el Aguinaldo de la DIVISION AZUL

El delegado nacional de Ex-cautivos entrega 10.317,10 pesetas

Madrid, 14.—El delegado nacional de ex-cautivos de F. E. T. y de las J. O. N. S. ha entregado al ministro Secretario del Partido, camarada Arrese, la cantidad de 10.317,10 pesetas, 10.000 como aportación a la División Azul y 317,10 que asciende un día de haber del personal de la referida delegación, con el mismo fin.—Cifra.

LO RECAUDADO EN LA JEFATURA LOCAL DE LA SECCION FEMENINA

Madrid, 14.—A 12.219 pesetas asciende lo recaudado hasta la fecha por la Jefatura local de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. con destino al Aguinaldo de los voluntarios de la División Azul.—Cifra.

El jefe de la escuadrilla Azul, comandante Salas, condecorado con la Cruz de Hierro

Berlín, 14.—Por orden del Führer le ha sido impuesta la Cruz de Hierro de Primera Clase, al Comandante Salas, jefe de la escuadrilla de aviación de la División Azul.—Efe.

La pérdida del «Ark Royal»

Era el portaaviones de mayor capacidad de la flota británica

Estocolmo, 14.—Desde Londres informan que el torpedeamiento del «Ark Royal» se efectuó en el Mediterráneo al este de Gibraltar en las últimas horas de la tarde del jueves.

El «Ark Royal» era el portaaviones de mayor capacidad de la flota británica. Normalmente llevaba a bordo 60 aparatos y una tripulación de 1.600 hombres.—Efe.

TU DONATIVO

Termina el plazo para la recepción de donativos con destino al Aguinaldo de nuestra División Azul. De todos los lugares de la Patria nos llega, plasmada en la realidad de los nombres y de las cifras, la expresión más viva de esta cálida y vibrante manifestación de cariño, henchida de orgullo español, que perfila el homenaje que en la Navidad cristiana — horas abiertas al aire del recuerdo — vamos a rendir a los que con su altivo y abnegado gesto afirman la presencia guerrera y heroica de España en las tierras crudas y adversas de la U. R. S. S.

No tiene la exteriorización de este hondo y entrañable sentimiento popular, el tono flojo, desvaído de lo circunstancial, de lo que se nos ofrece para hacer gala de una generosidad más o menos amplia, pero despojada de ese aliento de alma que es lo que real y verdaderamente la valoriza: la contribución nacional al Aguinaldo de la División Azul, responde, por el contrario, a ese espíritu de prieta unidad, que es la característica de la España de hoy, de esta España que ellos, nuestros bravos camaradas, contribuyeron a ganar y cuyo honor defienden en la estepa lejana; lleva en todo, hasta en el obsequio que se nos ofrece como cosa insignificante, sin valor material apenas; calor de Patria, sabor de hogar, cuanto en la Nochebuena en las trincheras heladas, cara al peligro pudiera ser, por su ausencia, dolor clavado en el corazón valiente de nuestros soberbios luchadores.

Quedan apenas unas horas para dar por cerrada la suscripción pro Aguinaldo de nuestra División Azul. Aún falta tu donativo, apresúrate a hacer entrega de él. Piensa que la ausencia de tu nombre de la lista de donantes equivaldría a una verdadera deserción del cumplimiento de este sagrado deber que te impone tu condición de español. Por ella y para tu satisfacción y la de nuestros magníficos camaradas, que no sean la pequeñez, la tañerla el signo de tu aportación.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Hoy termina

el plazo para contribuir al AGUINALDO de la División Azul. Pronto saldrán para Rusia los paquetes destinados a nuestros camaradas.

Avergüenzate, español, si no has prestado a esta bella empresa, toda tu aportación y tu más grande entusiasmo.

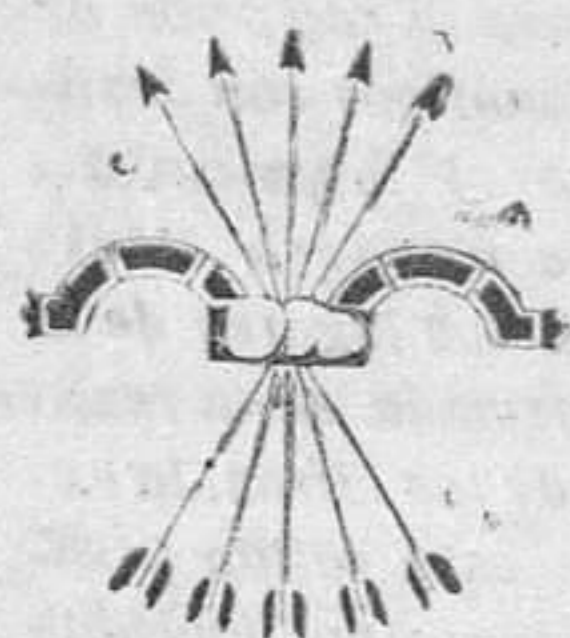
Manuel Rodríguez Iglesias

¡Presente! Madrid, 14.—El camarada Manuel Rodríguez Iglesias, ha caído en Rusia combatiendo contra el comunismo.

Era natural de Orjiva y el 18 de julio defendió el Cuartel de la Montaña en donde se encontraba prestando el servicio militar.

Estuvo escondido durante más de dos años y fué detenido en septiembre del 38, permaneciendo en la cárcel de San Antón hasta la liberación.

Se alistó en la División Azul el primer día que se abrió el banderín de enganche.—Cifra.



PREGON DE LA FALANGE

Jefatura Provincial de Milicias

Milicia Premilitar

Al objeto de proceder urgentemente a la puesta en marcha de la Instrucción Premilitar elemental, se requiere el concurso de los militantes del Partido, que sean oficiales o clases licenciados, así como maestros nacionales, que deseen coadyuvar a esta importante tarea, como instructores auxiliares provisionales.

Los nombrados disfrutarán de las ventajas que concede la ley de 2 de julio de 1940, en sus artículos 4.º a 9.º, considerándoseles además como mérito destacado para ser admitidos en las escuelas de formación que se crearán para obtener título efectivo.

Las solicitudes se admitirán en esta Jefatura Provincial de Milicias (Avenida Tres Cruces, número 4-3.º, izquierda) hasta el día 20 del corriente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 14 de noviembre de 1941.—El jefe provincial de la Milicia.

Instrucción premilitar MUY INTERESANTE

Interesa grandemente a todos los camaradas que tengan dieciocho años alistarse en la Milicia premilitar, con objeto de gozar de las reducciones de tiempo de servicio activo que concede la vigente ley de Reclutamiento.

A este fin, queda abierta la inscripción en la Jefatura Provincial de Milicias hasta el día 25 del corriente, en las horas de oficina, que son de 9,30 a 13,30 horas y de 15,30 a 19,30 horas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 14 de noviembre de 1941.—El jefe provincial de la Milicia.

1941.—El delegado provincial del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares.

Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones

Servicio de Información de Transportes por carretera

Con el fin de evitar el retorno en vacío de los vehículos dedicados al Servicio de Transporte por carretera, queda constituido en esta Delegación Provincial, a partir del día 10 de los corrientes, un Servicio de Información, al que los transportistas están obligados a dar cuenta de cuantos servicios vayan a realizar, manifestando si tienen contratado ya el servicio de ida y vuelta con carga. Igualmente el público hará las peticiones del servicio de transporte que necesite ante esta Delegación, sita en la avenida de Requejo, número 5.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 8 de noviembre de 1941.—El delegado provincial del Sindicato.



Frente de Juventudes

Delegación Provincial

Asesoría de Educación Premilitar

Ordeno a todos los camaradas encuadrados en el Frente de Juventudes, se presenten el próximo domingo día 16 de los corrientes en el campo de deportes de Pan-toja, a las once de su mañana.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 14 de noviembre de 1941.—El asesor provincial de Educación Premilitar.

¡¡Arriba España!!

Central Nacional Sindicalista

Delegación Provincial

Sindicato Nacional de Hostelería y Similares

Por disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, queda terminantemente prohibido se utilice en los bares, cafés e industrias similares azúcar distinto del «estuchado», para lo cual la citada Comisaría de Abastecimientos viene facilitando los cupos necesarios a tales atenciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los industriales a quienes afecta esta orden.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 13 de noviembre de

Fernando Valbuena Artolozábal

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)

Gabinete Oftalmológico y Clínica Operatoria

Consulta diaria de 11 a 1

RAMOS CARRION, 14

345

ZAMORA

CAMARA DE COMERCIO

Aviso a los almacenistas y detallistas de tejidos de la capital y de la provincia

En virtud de requerimiento formulado a la Cámara por la Zona de Recursos número 9, de Salamanca, se avisa por el presente a todos los almacenistas y detallistas de tejidos, tanto de la capital como de la provincia, para que, en el plazo máximo de ocho días, a partir de esta fecha, se sirvan facilitar al señor comisario de dicha Zona, una relación total de existencias que posean, con expresión de precios de compra y venta.

El incumplimiento de lo ordenado será sancionado debidamente.

Sobre la tarjeta de comprador

Con relación a la tarjeta de comprador y en respuesta a las peticiones formuladas por las Cámaras de Comercio, el señor jefe Nacional del Sindicato Nacional Textil, comunica telegráficamente lo siguiente: «Con carácter puramente provisional y para no interrumpir las ventas, basta que los comerciantes comuniquen a los vendedores el número de la declaración jurada presentada. Además confirmo que se han dado instrucciones para que haya cierta tolerancia dentro de un plazo prudencial para continuar operaciones con compradores habituales aunque carezcan momentáneamente de tarjeta; debiendo esas Corporaciones estimular a los comerciantes a contribuir por su parte con la máxima actividad a realizar cuanto, según está mandado, conduzca a la obtención inmediata de la tarjeta de comprador».

De interés para los importadores

Hallándose dispuesto legalmen-

te que durante los dos últimos meses de cada año, los comerciantes inscritos en el Registro Provisional de Importadores, comunicarán por escrito sus propósitos de continuar dedicados a tales actividades durante el siguiente año, procede informarles que, con arreglo a las nuevas instrucciones recibidas, los comerciantes e industriales que deseen continuar el año 1942 dedicados a sus operaciones de importación, deberán manifestarlo sin pérdida de tiempo a esta Cámara, los que aún no lo hubieran hecho, haciendo constar todos los productos a importar, con el objeto de remitirles tantas fichas como productos, a fin de que sean cubiertas con el debido detalle, una por cada producto. De no recibirse tales informes en un plazo diez días, se procederá a informar a la Dirección General de Comercio en el sentido de cesar los remisos en las mencionadas actividades.

Zamora, 14 noviembre 1941.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Inspección de Cría Caballar

Séptima Zona Pecuaria.—Delegación de Cría Caballar de Zamora y Salamanca CIRCULAR

Próximo a terminar el plazo de admisión de solicitudes para la apertura de Paradas Particulares en la temporada de cubrición del año 1942, se pone en conocimiento de los paradistas y de toda persona, Sindicato o Asociación que establecidos en años anteriores deseen continuar ejerciendo esta industria, bien con los mismos sementales o distintos del año anterior y los que intenten establecer una Parada nueva, lo siguiente:

Instancia dirigida al comandante inspector de Cría Caballar de Zamora y Salamanca, Juan Picornel, número 1, Salamanca, con los siguientes datos: nombre del paradista, lugar donde desea establecer la Parada, número de caballos y garañones. Acompañará a la solicitud reseña de los sementales con certificado de sanidad de los mismos y certificado sobre condiciones de los locales destinados a los sementales, expedidos por el inspector municipal de Sanidad Pecuaria del punto donde se desee establecer la Parada.

Los ganaderos o agricultores que tengan sementales propios para cubrir las yeguas de su propiedad lo solicitarán en la misma forma.

Todas las solicitudes deberán

Tribunal de Oposiciones Ingreso en el Magisterio Nacional-ZAMORA

Por el presente se convoca los maestros opositores don Victoriano C. San Juan Turiño, don Angel Sastre Leal, don José María Sevillano Andrés, don Manuel de Toro Mateos, don Alfonso de la Torre Fidalgo, don Felipe Tóton Álvarez, y como suplentes don Nicolás Valdés Rodríguez, don Francisco Vandunciel González, don Manuel Vázquez Crespo, don Venancio Zamora Zapatero, don Juan Antonio Albert Villamor y don José Alvarez Perez, para verificar ante este Tribunal la primera parte del ejercicio tercero de las oposiciones, las diez de la mañana del próximo lunes, día 17 de los corrientes.

El ejercicio práctico lo realizarán los mismos opositores a las tres de la tarde del mismo día.

Zamora, 14 de noviembre de 1941.—El secretario del Tribunal, Emiliano Honorato.—V.º El presidente, Eliseo González Negro.

ZAMORANO:

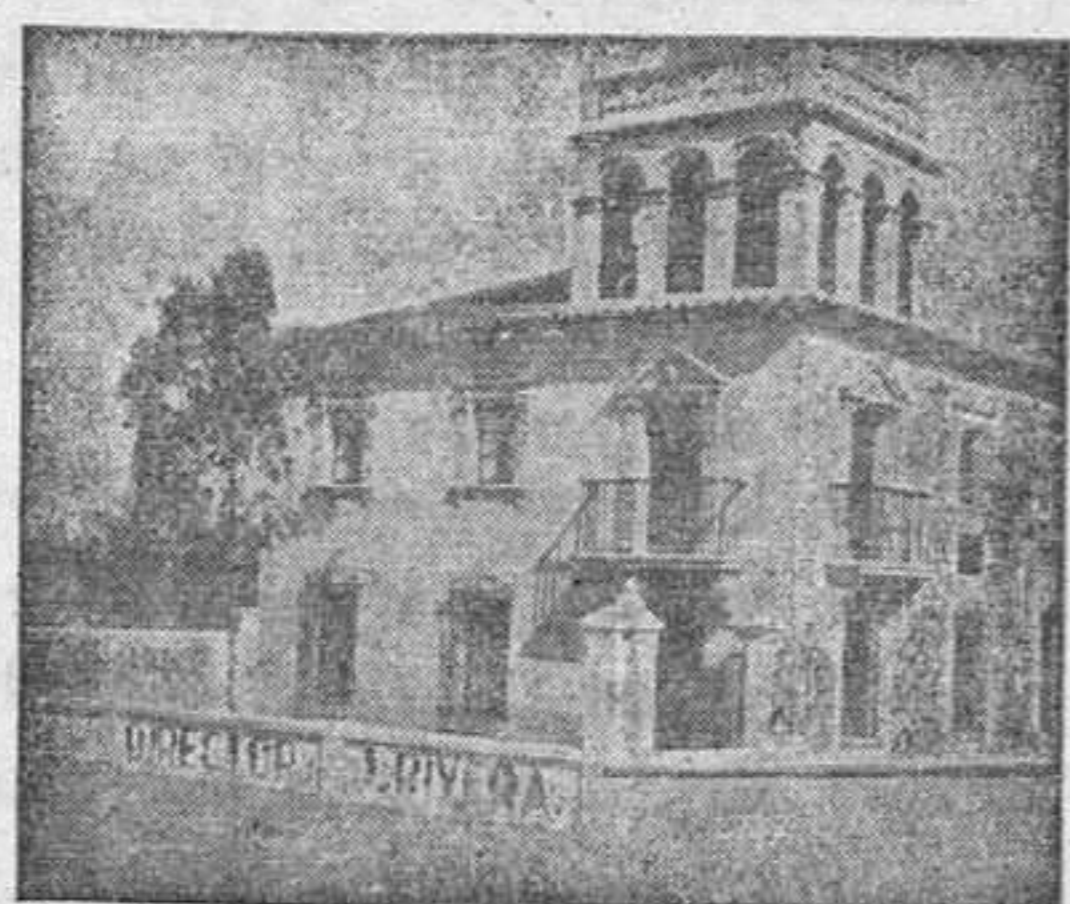
Envía a la Jefatura de F. E. T. de las J. O. N-S. o a la Sección Femenina, tu donativo para el AGUINALDO de la DIVISION AZUL.

Alfonso Ramos

Especialista Garganta, Nariz y Oídos

Avenida José Antonio, 2

Teléfono 1664



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA

Hipólito Gutiérrez
Especialista de Pulmón y Corazón
RAYOS X
De los Dispensarios Antituberculosos de Madrid
Benavente, 3. Zamora 172

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
De 12 a 2
Teléfono 1533 Pelayo, 8 1.º, derecha

TELEFONO DE IMPERIO 1-5-7-0

LA SECCION FEMENINA Y EL AGUINALDO DE LA DIVISION AZUL

Guantes, calcetines, mazapanes y 18.000 "borregos" de lana, entre otras cosas, forman el envío

Afán de superación de las provincias españolas, en el recuerdo a sus combatientes

Por Vicente Evaristo

Carne y sangre españolas, funden con el calor de su espíritu y su más pura ortodoxia falangista, el hielo ruso. Nuevamente lo español presta su sello ecuménico a una empresa, de allende fronteras, nuevamente España se recoge a sí misma para proyectarse en una tarea exterior de civilización.

Las escuadras de la División Azul, hacen acto de fé de su credo nacional, y acuden con gallarda prestancia a la ocasión grandiosa de ratificar sus ansias de civilización, fresco aun el grito del último Caído y el olor acuciante de la tierra y la pólvora de nuestra lucha.

En la tierra que Merejkovsky nos pinta como campo que viera las paradas militares y sueños demócratas del filósofo Alejandro I, misterioso Zar, de una Rusia que empieza a sentir en sus entrañas los primeros temblores de la revolución, la División Azul, voluntad de hacer de hoy, proyectada en el mañana, con los ojos humanos de al comprensión, lucha frente a la asechanza, iluminada por la visión profética del Fundador: «La vida es milicia».

Y justamente España no olvida el rasgo de los suyos.

ALMAGRO, 36.—La sede de los servicios centrales de la Sección Femenina sorprende al visitante con su espíritu de alegre y ordenado trabajo. En Almagro, 36, se hace realidad la feminidad pura y la pasión mas sincera al servicio terminante de la causa nacional—sindicalista.

Si preguntáis a alguna de las camaradas sobre las directrices concretas de su magnífica tarea, sin ditirambos ni ambages, con una sencillez que entronca con la mejor humildad os hablará enseñada del Pilar.

El deseo de que nuestros voluntarios tengan algo de calor e intimidad de la fiesta hogareña de la Natividad, se debe a las jerar-

quías del Partido, y Pilar, ha sido la encargada de que la ofrenda llegue con todo el cariño que la Sección Femenina imprime a sus obras.

No hay que olvidar nunca a los que están allá, dicen casi a modo de salutación las Jerarquías que nos reciben y en verdad que estas palabras, tienen toda la calida vibración de un deseo auténtico.

18.000 chalecos de punto.—El despacho donde tomamos notas tiene un aire coquetón y femenino. Entre llamadas continuas de teléfonos, consultas, libros de firma y trasiego de órdenes, la voz pausada y lenta de nuestra interlocura responde a la avidez de noticias de varios periodistas.

Estamos muy contentas del giro que toma nuestra misión. Cada voluntario contará con un chaleco de punto, con o sin mangas. Se han confeccionado en número de 18.000, de los cuales 10.000 están entregados y 8.000 lo serán con los aguinaldos.

La lana para estos chalecos la ha proporcionado Cataluña: 200.000 pesetas, Tarrasa; 200.000, Sabadell, y 100 000, Barcelona.

Las afiliadas a la S. F. han colaborado con todo entusiasmo con arreglo a sus medios y posición. El trabajo se ha repartido entre las Jefaturas de toda España; unas camaradas han aportado su esfuerzo, y otras con más disponibilidades han entregado incluso el importe de uno o varios chalecos.

Además de los chalecos se confeccionan calcetines, guantes, y pasamontañas que, en unión de un par de gafas ahumadas necesarias para proteger la vista de los reflejos de la nieve, se incluyen en los paquetes aguinaldo.

La labor grandiosa de la Sección Femenina no acaba aquí, sino que se fabrican 18.000 chale-

cos de borrego que se enviarán al mismo tiempo.

Jamón, embutidos, mazapán.— Queremos divulgar, y a los ojos de todos bien claro está, el ingente quehacer que la S. F. ha reclamado como gran honor para sí. Sólo el acondicionamiento de los envíos representa un trabajo impropio. En cada caja va 1/2 kilogramo de jamón, 1/2 kilogramo de embutidos y mazapanes.

Una fotografía del Caudillo, otra de José Antonio y, a falta de medallas, una estampa con varios pasajes bíblicos completan el envío, sin olvidar tampoco un devocionario que imprime gratuitamente, regalando el papel, Afrodisio Aguado.

Hemos tenido ocasión de hojear el modelo que con más o menos enmiendas se adopta. Es fácilmente manejable, de tamaño apropiado, lleva en sitio preferente una reproducción de un lienzo de color navideño, con la adoración de los Reyes y en la última plana los espacios oportunos para que el combatiente —al uso de nuestra guerra— escriba sus datos personales.

Afán de superación.— Como, según cálculos, la expedición tardará un mes en llegar a nuestros voluntarios se prepara todo para el veinte de noviembre.

Es digno de elogio el afán de superación que los españoles han manifestado en relación con el Aguinaldo de la División Azul. Cuando este reportaje relámpago

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647

Lorenzo Angoso de las Heras
MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 84
De 11 a 1 y de 4 a 8
TELEFONO 1691

Clinica Dental L. RAMOS
Horas de consulta:
De 10 de 1 y de 4 a 7
Martínez Villergas, 9. Zamora
(San Pablo)

Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda

Orden:

El próximo día 20 de noviembre se cumple el aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera; para conmemorar tan infausta fecha deben organizarse actos en todas las Jefaturas Locales, ciñéndose a las siguientes normas:

Primera. Todos los balcones deberán estar engalanados con la bandera Nacional y del Movimiento, ostentando lazos negros en el centro.

Segunda. Los jefes locales del Movimiento se pondrán de acuerdo con las autoridades eclesiásticas para que en la mañana de dicho día se celebre en la iglesia parroquial un oficio solemne al que asistirán todas las organizaciones del Partido y los vecinos que lo deseen. Invitando a todas las autoridades locales.

Tercera. A la salida de la ceremonia religiosa formarán todos los camaradas ante la fachada de la iglesia donde está inscrito el nombre de José Antonio, ante el cual se depositarán coronas de flores o se rezará un responso. El jefe local dará por tres veces el nombre JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, respondiendo todos con el ¡PRESENTE!

Cuarta. Terminará el acto entonándose las estrofas del «Cara al Sol».

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 14 de noviembre de 1941.—El jefe provincial de Prensa y Propaganda, **Arcadio Rodríguez**

se imprima las cifras que vamos a dar carecerán tal vez de novedad, y sin embargo, son el claro exponente de cuanto acabamos de decir.

Jerez ha entregado 10.000 kilogramos de vinos embotellados y Alcoy 9.000 kilogramos de peladillas, en bolsitas a razón de medio kilogramo por persona.

Entre los donativos en metálico repitiendo la salvedad anterior, se encuentra el Partido con un día de haber; Toledo 15.000 pesetas; Coruña, Murcia y Madrid con importantes cantidades; Bilbao con mas de 250.000 pesetas y donaciones en especies, Badajoz 35.000 pesetas...

La Sección Femenina en Rusia.—Al despedirnos, no falta el recuerdo emocionado de la S. F. que en Rusia, al frente de botiquines y Hospitales cuidan de nuestros voluntarios. Anécdotas y cartas dicen mucho del espíritu de las mujeres de la Falange y como siempre que hemos visitado Almagro, 36, se cita con respeto y cariño el nombre de Pilar, abnegación y celo al servicio de España y la Falange desde su alto puesto de rectora.

Cupón pro-Ciegos
SORTEO DEL 13 DE NOVIEMBRE
Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 794 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 94.
Telf. de IMPERIO 1570

IMPERIO EN LA PROVINCIA

Alcubilla de Nogales
El pasado día 15 falleció en esta localidad nuestro camarada Antonio Fernández Martínez, que por sus cualidades de honradez y laboriosidad y acendrado espíritu nacionalsindicalista, gozaba de la general estimación de todo el vecindario y en especial de los afiliados a esta C. N. S., por cuyo engrandecimiento trabajó con incansable entusiasmo.
El acto de su entierro constituyó una sentida manifestación de pesar, concurriendo a él numerosos camaradas y amigos.
Expresamos nuestro sentido pésame a sus familiares y en especial a su hijo Ovidio Fernández Calvo, sargento de la Falange, voluntario de la División Azul.

CARTELERA DE SANVICENTE LA EMPRESA
Nuevo Teatro Taquilla 1315
HOY © Actualidades Ufa
Estreno del titánico film de emoción y aventuras «Ufa»
FUEGO EN EL OCEANO
Magistral interpretación de Hans Sounker, René Deltgen, Rudolf Fernau
MAÑANA © A las 3, sección infantil
EL TERROR DE LA SIERRA
Estreno con Buck Jones y Mona Maris
EN LAS DEMAS SECCIONES:
Estreno de la misteriosa e interesante superproducción «Ufa» en español:
CENTRAL RIO
con Camila Horn, Iván Petrovich y Leny Arembach
Teatro Principal Taquilla 1765
MAÑANA © Acontecimiento
Estreno de la magnífica producción «Radio» en español:
ARDID FEMENINO
GINGER ROGERS, JAMES STEWART

INDUSTRIA NUEVA
GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.
Tubería de cemento en varios diámetros.
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS
DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2 ZAMORA

Banco Español de Crédito
Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 76.148.000
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
Depósito y Custodia de Valores.
Descuento y Negociación de Letras, etc.
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

Los Consejos Nacionales del S. E. U.

Por Fernando Alzaga

Cuando José Antonio puso los ojos en el Sindicato Español Universitario, lo hizo por universitario y por joven. Cuando José Antonio quiso que el S. E. U. fuera el afluente más vivo de nuestro Movimiento, no sólo marcó a éste a una línea y orientó su marcha con arreglo a una norma, sino que le obligó para siempre a una conducta sin vacilaciones y a una actitud disciplinada dentro de la Falange, llena de brío y de responsabilidad. No es al Sindicato Español Universitario, por tanto, a quien compete cuidar como a ninguna otra entidad falangista el estilo de quienes en su actitud no vimos tanto el principio de una torpe bandería como la única posición honesta ante la ruina inevitable de España, pero sí a quien por su condición le está impuesto mantener el pulso vital de este caudal ancho y solemne, en el que quisiera nos integrara a todos los españoles que sienten antes que nada el orgullo de serlo.

Los Consejos Nacionales del S. E. U.—los celebrados en abril de 1935, en diciembre del mismo año, en octubre de 1936 y el del Escorial del año pasado—no hubieran tenido ninguna importancia si sólo se hubiesen convocado para analizar una labor y delinear las bases de un futuro. Lo que importaba evidenciar en ellos era el brío del Sindicato. Lo que se puso en primer plano en los mismos, con la alegría y responsabilidad provenientes de la noble condición del S. E. U., fué el pulso de una juventud, cuya mayor recompensa se encuentra en atacar y resolver los problemas con un estilo falangista, «estilo que viene determinado por una raíz fundamental. Verdad es que los Consejos del S. E. U.—y nos encontramos a la vista del V Consejo Nacional que el Sindicato Español Universitario celebrará próximamente en Alcalá de Henares—, por ser este Sindicato depositario de una norma, de una línea de conducta planteada por el Fundador, analizan con escrupulosidad su pasado y trazan los puntos fundamentales a que ha de referirse la labor por venir, pero verdad también que si en ellos no hiciera acto de presencia una juventud preocupada de que su ser universitario sea algo más que una clase y su calidad violentamente revolucionaria, cosa muy distinta de una desmelenada juvenilidad, estas reuniones serían muy poca cosa.

Si los Consejos Nacionales del S. E. U., por otro lado, han marcado siempre la madurez temporal del mismo, el V Consejo Nacional que se anuncia tiene sobre todo la obligación de responder a la gallardía y al sentido profundo de quienes luchan actualmente en Rusia por la permanencia de un orden de cosas que se ha intentado desbaratar. Sin desdoro de ningún otro afluente hermano, el Sindicato Español Universitario acudió, como siempre, a los puestos de peligro. Sin afán de competencia—que la Falange quiere constantemente demostrar que el sacrificio no es nunca competencia sino un acto de servicio—el Sindicato Español Universitario dejó el estudio por la acción, ya que el puesto de un seuita está tanto en la trincheras como en el aula, en el parapeto como en el laboratorio y la soledad, y en el Consejo Nacional que se anuncia, los caminos que se tracen para el mañana y la revisión de la obra realizada desde el Consejo celebrado en El Escorial tienen que plantearse y analizarse con un rigor, con una responsabilidad juvenil, con un entusiasmo y un brío y un pulso hermanos del de aquellos para quienes morir, para quienes vivir en peligro han demostrado y demuestran constantemente que no es una bella y patética frase.

Vivir en permanente acto de servicio es un deber falangista. Cuidar que la vida del universitario, del joven de España, responda en todo momento a la confianza que en el S. E. U. puso José Antonio, es la preocupación constante del Sindicato Español Universitario y la piedra de toque de su próximo Consejo Nacional. La lucha, que para los camaradas del S. E. U. no comenzó el 18 de julio de 1936, no puede terminar. Luchar a tontas y a locas, sin embargo, no cuadra a un universitario. Y porque no cuadra, porque los hombres del S. E. U. no son esos «chicos» que los españoles podridos disculpan con su impasible actitud de farsantes, se reunirán en el V Consejo Nacional de Alcalá de Henares a patentizar una vez más que el brío, el pulso, la gracia y la alegría de la juventud falangista ha ido, entre otras cosas, al frente de guerra europeo para que la verdad de José Antonio, de Ramiro y de Onésimo llegue a transformar a España de una manera total.

La línea que José Antonio marcara al S. E. U. se mantiene a través de los Consejos Nacionales.

El V Consejo Nacional del S. E. U. será un paso más en nuestra ininterrumpida marcha.

Falanges Universitarias

HOJA EDITADA POR EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE P. P. Y P. DEL S. E. U.

Lección Historia

POR SIX ROBLÉS
Jefe del Departamento de Organización del S. E. U.

Qué es la patria? Todos sabemos la definición exacta que le dió José Antonio: «Una unidad de destino en lo universal».

España en los tiempos antiguos de la historia no es más que un conjunto de tribus valientes y heroicas, con una cierta cultura, pero sin destino común; podemos decir que España no existe, no es, hasta que vinieron los romanos. Ellos son los que nos traen en primer lugar una civilización, en segundo lugar la religión y en tercero la palabra.

España era ya una unidad de destino al servicio de Roma, cuando llegaron los bárbaros asolando la civilización y la cultura romana.

Más tarde un rey godo, Recaredo, al mismo tiempo que hizo la unidad física de España creó la unidad espiritual al adoptar como religión oficial la católica.

Nuevamente invaden nuestra patria otras hordas, teniendo que refugiarse sus defensores en las montañas del Norte y empezando así la Reconquista, que no fué más que la gran lucha de los españoles por recobrar la unidad de destino. Durante la alta Edad Media el mapa político de la península comprende numerosos estados independientes, cristianos o musulmanes; pero a medida que avanza la Reconquista los reinos musulmanes fueron desapareciendo.

reciéndolo los cristianos y buscando la razón de ser y el porqué de la unidad de España. Isabel y Fernando encontraron una España deshecha en luchas intestinas, pero se unieron en cuerpo y alma a consejeros católicos. Estos reyes sólo fueron los creadores de la nacionalidad sino también los creadores del estado español moderno. Aquí es donde nacimos, llevando a estos pueblos,

además de nuestra lengua, nuestra civilización. Con los Reyes Católicos nace el verdadero Imperio Español, esto es, la misión universalista de España; por que Imperio es el desbordamiento espiritual de un pueblo hacia el exterior, la tarea de la unidad de destino; Imperio es sobre todo la expansión de una fe y de una cultura. Cuando la acción exterior está fundada en cosas materiales, busca de mercados o materias primas, no puede hablarse de Imperio; eso se denomina imperialismo, como por ejemplo el imperialismo yanqui por el petróleo.

El Imperio perfecto se da en España de los siglos XV al XVIII.

Este Imperio español se llama Católico.

A los conquistadores españoles sucedían siempre los «civilizados», es decir, los misioneros. Su labor es menos conocida que la de aquellos pero sin embargo fué más fecunda; ellos crearon allá en América un nuevo mundo europeo. España busca tierras para salvar almas, hace que los habitantes de las Indias fueran iguales a los de Castilla y durante los años que duró el Imperio Español fundó Universidades, imprentas y escuelas. Al cabo de tres siglos vino la desintegración, desintegración que empezó por la cabeza (Pasa a la página 8.)

Noticiario Sindical

SERVICIOS PROFESIONALES

Cuarto ciclo de conferencias

Una vez más el S. E. U. atendiendo a la formación cultural del estudiante, ha organizado, como en cursos anteriores, un «CICLO DE CONFERENCIAS» que durante los días 18, 19 y 20 del corriente mes y hora de las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de Actos de la excelentísima Diputación provincial.

En él tomarán parte los siguientes oradores:

Día 18: Don Ramón Luermo, catedrático de Lengua y Literatura Española del Instituto de Zamora. Abrirá el ciclo desarrollando el tema «LOS APOLOGISTAS ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX».

Día 19: El muy ilustre señor don Amando Gómez, canónigo de S. I. Catedral de Zamora, correspondiente de la Real Academia de la Historia, disertará sobre el tema: «LA VIDA ESTUDIANTIL EN LA ESPAÑA IMPERIAL».

Día 20: Clausura del ciclo por el camarada Francisco García Revillo, presidente de la excelentísima Diputación provincial de Salamanca, que hablará sobre: «GENIO Y FIGURA DE JOSE ANTONIO».

Las invitaciones para este Ciclo, serán entregadas en la forma siguiente: El sábado a los camaradas del S. E. U.; los estudiantes no afiliados a nuestro Sindicato podrán pasar durante dicho día a inscribirse, con el fin de tener prelación con ellos al serles distribuidas las invitaciones el lunes día 17.

Las sesenta primeras invitaciones han sido reservadas para los socios protectores del Sindicato Español Universitario. Las cien siguientes se han reservado así mismo para los camaradas de la Milicia Universitaria quienes podrán retirarlas el sábado o el lunes.

Sección Femenina

Nuestra Sección Femenina ha entregado a la S. F. del Partido 72 prendas de abrigo que las camaradas del S. E. U. han confeccionado para los voluntarios de la División Azul.

El domingo día 16, a la nueve y media de la mañana.

Por Dios España y su Reconquista, Zamora, 14 de noviembre de 1941. — El jefe provincial del Movimiento del S. E. U.

El mundo se conmovió ante la amenaza comunista, y la juventud tomó las armas y se enroló en los batallones universitarios de Valencia, en el cuerpo aniversario de Salamanca.

JOSE ANTONIO Y DON JOSE

POR CARLOS QUIROS
JEFE PROVINCIAL DEL S. E. U.

Existen por ahí ciertas gentes, las cuales, ante cada nuevo triunfo de nuestra Revolución en marcha, ante cada enemiga derrotada que ya no nos sirve porque nuestro tiempo es más nuevo y actual y, sobre todo, a la vista de cada una de las metas aún por conquistar, mueven la cabeza y con un gesto de conmiseración man: ¡Esto no es aquello que creíamos que era!

La mayor parte de quienes hoy se lamentan con ese pensamiento son individuos que—sin remover mucho en el lodo de la ciencia—al principio del Alzamiento creyeron estar espiritualmente preparados para los voluntarios de la División Azul. Pero la vida, escribió Ortega y Gasset, es dura, enmendó Rato Ledesma diciéndonos que la vida es lucha y dejó José Antonio frase lapidaria de que la vida es milicia. Y ante los nombres de estas cosas se nos viene a las manos la lección que el discípulo ofreció al maestro. Fué hace cinco años, en el invierno cuajado de nieve y de promesas de 1935, cuando José Antonio publicaba el Semanario de nuestro Sindicato Español Universitario, en el **Haz** perdido con acompañamiento de pistolas su artículo de «Homenaje a don José Ortega y Gasset». En él nos cuenta cómo don José arribó a la política, hizo lo posible por destruir un régimen que no podía durar y cuando lo logró, cuando vio vistos sus afanes cumplidos, desplegó sus mejores dotes críticos y descubriendo «que aquello», lo que era, no era «aquello» que él quiso que fuese, volvió la espalda con desencanto». Es decir el mismo gesto desolado y cobarde las gentes que hoy nos ocupan. Pero es que don José era un hombre de la generación sin miedo, creadora del 98, de una generación que, al fin y al cabo y por siempre, no es la nuestra.

Si esas gentes son de su generación, de la generación a la que nosotros—los que no tenemos la audacia de llamarnos Nacionalistas y que tan solo aspiramos en constante superación a ser—de la generación que está imprimiendo a España, su manera de ser para devolverla su ser imperial, si militan en esta generación creadora no pueden pregonar su desencanto ni aun ante el fracaso, volviendo desilusionados la espalda, abandonar con gesto hosco y derrotado la tarea. Nosotros realizamos la promesa por el simple hecho de habernos puesto una camisa azul con unas flechas rojas, de entregarnos—con todo el significado de la entrega—al servicio de España y nuestro gesto no puede ser de resignado fracaso sino de laborioso trabajar, de perenne y constante batallar sembrados por una gran fé, de seguir combatiendo para lograr que sea aquello que ellos quisieron que fuese, pero sin esperar a que se logre por sí solo, sino con la certeza puesta en que el triunfo que nos será dado cuando lo logremos con nuestro propio esfuerzo.

No vamos ahora a hablar aquí de todos esos que sienten que la cómoda vida alterada porque se les exige su entrega—, la entrega a la comodidad—, el abandonar su no hacer nada para dedicarse al servicio de la colectividad que integre la Patria española, en un momento de tanta necesidad, de tanta hambre de pan, de cultura, de una vida mejor a la que TODOS los españoles, absolutamente todos, tienen derecho. Me refiero, única y exclusivamente, a los que creen que el Nacionalindustrialismo, el Movimiento falangista en suma, es el camino para salvar a España.

SERVICIOS PROFESIONALES

Cuarto ciclo de conferencias

Una vez más el S. E. U. atendiendo a la formación cultural del estudiante, ha organizado, como en cursos anteriores, un «CICLO DE CONFERENCIAS» que durante los días 18, 19 y 20 del corriente mes y hora de las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de Actos de la excelentísima Diputación provincial.

En él tomarán parte los siguientes oradores:

Día 18: Don Ramón Luermo, catedrático de Lengua y Literatura Española del Instituto de Zamora. Abrirá el ciclo desarrollando el tema «LOS APOLOGISTAS ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX».

Día 19: El muy ilustre señor don Amando Gómez, canónigo de S. I. Catedral de Zamora, correspondiente de la Real Academia de la Historia, disertará sobre el tema: «LA VIDA ESTUDIANTIL EN LA ESPAÑA IMPERIAL».

Día 20: Clausura del ciclo por el camarada Francisco García Revillo, presidente de la excelentísima Diputación provincial de Salamanca, que hablará sobre: «GENIO Y FIGURA DE JOSE ANTONIO».

Las invitaciones para este Ciclo, serán entregadas en la forma siguiente: El sábado a los camaradas del S. E. U.; los estudiantes no afiliados a nuestro Sindicato podrán pasar durante dicho día a inscribirse, con el fin de tener prelación con ellos al serles distribuidas las invitaciones el lunes día 17.

Las sesenta primeras invitaciones han sido reservadas para los socios protectores del Sindicato Español Universitario. Las cien siguientes se han reservado así mismo para los camaradas de la Milicia Universitaria quienes podrán retirarlas el sábado o el lunes.

Sección Femenina

Nuestra Sección Femenina ha entregado a la S. F. del Partido 72 prendas de abrigo que las camaradas del S. E. U. han confeccionado para los voluntarios de la División Azul.

División Azul

SERVICIOS PROFESIONALES

Cuarto ciclo de conferencias

Una vez más el S. E. U. atendiendo a la formación cultural del estudiante, ha organizado, como en cursos anteriores, un «CICLO DE CONFERENCIAS» que durante los días 18, 19 y 20 del corriente mes y hora de las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de Actos de la excelentísima Diputación provincial.

En él tomarán parte los siguientes oradores:

Día 18: Don Ramón Luermo, catedrático de Lengua y Literatura Española del Instituto de Zamora. Abrirá el ciclo desarrollando el tema «LOS APOLOGISTAS ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX».

Día 19: El muy ilustre señor don Amando Gómez, canónigo de S. I. Catedral de Zamora, correspondiente de la Real Academia de la Historia, disertará sobre el tema: «LA VIDA ESTUDIANTIL EN LA ESPAÑA IMPERIAL».

Día 20: Clausura del ciclo por el camarada Francisco García Revillo, presidente de la excelentísima Diputación provincial de Salamanca, que hablará sobre: «GENIO Y FIGURA DE JOSE ANTONIO».

Las invitaciones para este Ciclo, serán entregadas en la forma siguiente: El sábado a los camaradas del S. E. U.; los estudiantes no afiliados a nuestro Sindicato podrán pasar durante dicho día a inscribirse, con el fin de tener prelación con ellos al serles distribuidas las invitaciones el lunes día 17.

Las sesenta primeras invitaciones han sido reservadas para los socios protectores del Sindicato Español Universitario. Las cien siguientes se han reservado así mismo para los camaradas de la Milicia Universitaria quienes podrán retirarlas el sábado o el lunes.

Sección Femenina

Nuestra Sección Femenina ha entregado a la S. F. del Partido 72 prendas de abrigo que las camaradas del S. E. U. han confeccionado para los voluntarios de la División Azul.

Independencia del saber español

Por Enrique Roldán
Director del Colegio «Purísima Concepción»

Es frecuente, frecuentísimo, que llevados por nuestro temperamento impulsivo y apasionado, los españoles loemos y alabemos cualquier cosa, que de tierras extrañas viniere, sin antes lanzar una mirada al interior hispánico; con lo cual podríamos darnos cuenta de que nuestro valer, en cualquier rama de las actividades humanas, es igual y muchas veces superior, a aquello que nos llena de asombro con una marca extranjera.

Y no es de la mayoría la culpa, sino de unos cuantos paladines de tres al cuarto, que se empeñan en demostrar el privilegio de lo extranjero, sin darse cuenta de que lo más profundamente español, es el sentir el justificado orgullo de nuestro propio e inmenso valer.

Esta calamidad empezó con el afrancesamiento, el cual lanzó al panteón del olvido todos nuestros valores culturales y artísticos, de la época imperial, como si sólo lo que tuviera un sello enciclopédico, fuera lo único bueno y admirable.

No para aquí la cuestión, pues en nuestros días se ha hablado, sin duda con exceso, de la «Madre Roma» y de la influencia de la cultura latina en nuestra patria; influencia indudable en el orden material, pero discutible en lo espiritual; pues si bien es cierto que en España quedan puentes, calzadas, termas y organizaciones romanas, no es menos cierto que Hispania impone en Roma emperadores como Trajano, uno de sus mejores gobernantes; filósofos y poetas como los Sénecas o Lucano, satíricos como Marcial o pensadores como Pomponio Mela o Columela. Es pues el saber indochino, pendiente, el sentimiento particular de España el que se impone a lo general del mundo latino.

Esta rebeldía, esta independencia tan nuestra, ha de perdurar a través de los siglos en el arte y en la ciencia, aceptando lo extranjero, pero sin someternos; sino amoldando lo extraño a nuestro temperamento y a nuestros gustos, de tal manera que crearemos tipos únicos y exclusivos, sin semejanza con ningún otro.

Un ejemplo será clarísimo para convencernos: El arte gótico que espasme por el mundo las normas constructivas francesas, hace que todas las catedrales de este estilo parezcan unas hijas de otras y eso sucede con las primeras españolas. tal la de León, pero bastan unos años para transformar el arte francés y crear un templo gótico, como la catedral toledana, que siendo gótica, es tan española y con soluciones tan nuestras, como si nosotros hubiéramos creado ese estilo.

Y no es un caso aislado este del indómito saber español, sino sucesivo y continuado, primero los bárbaros terminan por someterse y adoptar nuestra cultura y nuestro modo de ser. Aquella magnífica cultura, culminante en San Isidoro, mientras siglos mas tarde, aún Europa se debate entre la barbarie engendrada por el feudalismo y el terror del milenario.

Son después los árabes que, bajo el influjo del sol y del suelo de España, inician en nuestra patria el renacimiento, anticipándose en tres siglos a Italia. Trayendo de Oriente la pólvora y el álgebra y llevando a Oriente el arco de herradura, característico de sus construcciones y de indiscutible origen español. Mas lo curioso de la invasión islámica es que, los árabes españoles sin dejar de ser árabes, no se parecen a los demás hermanos de religión; su arte y su ciencia, las del califato cordobés, las de las escuelas de traductores de Córdoba y Toledo, son flores islámicas de un jardín árabe; pero su esencia y su olor son el olor y la esencia de España.

Mas patente aún esta independencia, este espíritu nuestro, ha de mostrarse en el arte, con los ejemplares de la escuela Asturiense, únicos en el mundo y con el gótico florido de los Reyes Católicos y el plateresco de Cisneros.

Así en todo, en la literatura con la obra del Arcipreste de Hita, de Mio Cid, de Calderón, de Fernando de Rojas, de los Místicos; de Cervantes: en la música con las armonías de Victoria, Guerrero, Morales; en arquitectura con Herrera y discípulos; en pintura con Ribera, Murillo, Velázquez, Goya y el Greco, cretense de nacimiento, italiano por los maestros y español por el sentimiento y la expresión; en Medicina con Servet y el albeitar zamorano Francisco de Reina.

Siempre igual, siempre con esta sublime rebeldía, esta independencia española que crea genios, santos y guerreros y conquistadores, culminando en aquella gloriosa guerra de la Independencia; en que un alcalde rural, un pobre palurdo de Mostoles, desafía a Napoleón, el genio de la guerra, porque tiene la conciencia de que en su humildad rústica, vale tanto como el Emperador, por el sólo hecho de ser español.

Concurso deportivo de IMPERIO

Doscientas pesetas y un viaje a Madrid DE PREMIO

Recién comenzado el Campeonato de Primera Categoría Regional, y con objeto de contribuir al desarrollo de la afición futbolística en nuestra capital y provincia, IMPERIO organiza un interesante Concurso Deportivo, que se ajustará a las siguientes

BASES:

- 1.ª Podrán participar en él todos los aficionados de la capital y de la provincia.
- 2.ª Consistirá el Concurso en remitir a nuestra Dirección, todas las semanas, uno de los boletos que, publicaremos en esta sección, debidamente cubierto con los pronósticos que crea más oportunos.
- 3.ª Cada concursante podrá enviar dos o más soluciones.
- 4.ª Todos los boletos que opten a premio, deberán hallarse en nuestra Redacción antes de las siete de la tarde de cada sábado.
- 5.ª Cada boleto vendrá en sobre cerrado, con la indicación siguiente en el exterior: «Para el Concurso Deportivo».
- 6.ª El premio único consistirá en un billete de ferrocarril de segunda clase y de ida y vuelta a Madrid, una localidad de preferencia para presentar el partido de Liga que se celebre en aquella capital el domingo siguiente a aquel en que termine nuestro Campeonato Regional y DOSCIENTAS PESETAS en metálico.
- 7.ª En cada boleto se harán constar los pronósticos siguientes: a) Equipo que saldrá vencedor en cada uno de los dos partidos del Campeonato Regional, que se juegan cada domingo, tanteo de goles con que terminarán ambos encuentros, y b) Equipos que jugarán la final y equipo que quedará campeón.
- 8.ª El pronóstico sobre el extremo b) solamente podrá hacerse, con derecho a premio, durante el mes de octubre.
- 9.ª Se concederán 20 puntos por acertar el apartado a) descontándose un punto por cada gol de diferencia con la realidad, otros 10 puntos por

adivinar los dos equipos finalistas y otros 10 por acertar el campeón.

10. Para el concursante que remita varios boletos, solamente se tendrá en cuenta, a los efectos de puntuación sobre la final y el campeón, el más aproximado.

11. El concurso no podrá declararse desierto; en caso de no haber ninguna solución exacta, el premio será otorgado a la más aproximada y en caso de ser varias será sorteado.

12. Cualquier duda o error de interpretación de las presentes bases, será solucionada por la Dirección de IMPERIO, que contestará diariamente, desde estas columnas, a cuantas demandas y peticiones relacionadas con este concurso se le hagan.

La "Obra Sindical del Hogar" y el Instituto Nacional de la Vivienda

Todos los españoles pueden tener un hogar propio y confortable

El Estado Nacional sindicalista considera una exigencia de justicia social facilitar vivienda higiénica a las clases humildes

Madrid.—Todos los españoles pueden tener un hogar propio y confortable merced a la labor de la «Obra Sindical del Hogar» y del Instituto Nacional de la vivienda. Las viviendas alegres e higiénicas están por esta obra al alcance de las familias más modestas. Se ha creado la cartilla de ahorro para el hogar y en ella se admitirán imposiciones hasta de una peseta.

En tiempo de la Dictadura del

general Primo de Rivera se dictó la legislación de casas baratas, que no dió los resultados necesarios. Hoy, el Estado nacional-sindicalista hará posible por medio de la creación del Instituto Nacional de la Vivienda—ley de 19 de Abril de 1939, que establece el nuevo régimen de viviendas protegidas—el cumplimiento de uno de los postulados del Fuero del Trabajo. Considera una exigencia de Justicia social facilitar vivienda higiénica a las clases humildes.

Especial predilección se ha sentido por las viviendas rurales, antes olvidadas, concediéndoles primas sobre los beneficios de anticipo y préstamos para ponerlas al alcance de los campesinos. Las mismas ventajas se otorgan a los proyectos presentados por la «Obra Sindical del Hogar», Servicio de la Delegación Nacional de Sindicatos.

La protección de la vivienda ha sido extendida a los proyectos patrocinados por organismos oficiales, nacionales, provinciales, municipales y particulares.

También la zona del protectorado de Marruecos ha sido puesta bajo la tutela del Instituto.

El Instituto no ha regateado los medios económicos necesarios para la extensa labor que se le ha confiado. Basta repasar la legislación de los dos últimos años para comprender la eficaz protección que el Estado dispensa a las viviendas de renta reducida.

Perfilado el régimen de viviendas protegidas, se hará sentir con

ritmo creciente el resultado de actividad del Instituto. Se trata de llevar la producción a las zonas apartadas comarcas y a las zonas sociales que todavía no han hecho uso de estos beneficios.

El Estado concede estos beneficios a los proyectos presentados por las entidades públicas, y Delegación Nacional de Sindicatos (Pasa a la página 8.ª)

ALMACENES «EL MUNDO»

Boleto de Concurso

Don

que habita en calle de

..... número opina

na que los resultados de los partidos que se celebrarán el domingo día de serán los siguientes:

.....

y

FIRMA

IRIO

Los más importantes de la Región. -- ZAMORA

Registro Civil

NACIMIENTOS

Angel Sertelo Dacorta.
Francisco Santiago Domínguez Ratón.

Manuela Castaño Ortiz.

DEFUNCIONES

José Méndez Martínez, de años.

Teresa Miguel Garrote, de años.

Angela Berhó Rodríguez, de años.

Se venden dos gramolas amplificadores nuevos para baile.—**JULIO PORTOS.** Balbarráz, 62.

SE VENDE una casa en buenas condiciones, recién arreglada.—Parlotar: con su dueño, en calle San IV, 58, antes Larga. De 4 a 6 tarde.

SE VENDE camioneta Chevrolet, H. P., bien calzada, a toda prueba.—Razón: Almacenes El Mundo.

SE OFRECE herrador con inmejorables referencias e hijo de Profesor Veterinario.—Felipe Calvo Prieto, Vezdemarbán.

AMA DE CRÍA se necesita para criar en casa de los padres.—Dirigirse a Zacarías Ballesteros, Pajares de Lampreana.

ARBITRIOS DE LA DIPUTACION

Ordenanzas que regulan los establecidos sobre la remolacha, la fruta de árbol, los aprovechamientos forestales y otros

(Continuación) (2)

de las cuotas por un período de 20 días, y agotado dicho plazo se exigirá su efectividad por la vía administrativa de apremio con arreglo al procedimiento que regula el Estatuto de Recaudación de 18 de noviembre de 1928, o el que se encuentre en vigor con los recargos y cuotas consiguientes.

Las cantidades recaudadas, tendrán diariamente ingreso en la Caja municipal en concepto de depósito a disposición de la Diputación, del que serán responsables directos, el alcalde, interventor o secretario-interventor y el depositario de cada Ayuntamiento.

Quincenalmente los alcaldes dispondrán el ingreso de las sumas recaudadas en la Caja de Fondos provincial practicándose liquidaciones parciales.

La liquidación general requerirá la rendición de la oportuna cuenta de Data y se llevará a efecto en el plazo que la Diputación provincial determine.

5.º Como premio por los servicios que se imponen al personal de los Ayuntamientos se señala el 5 por 100 de las cantidades recaudadas, que se incluirán en la partida de Data en las respectivas cuentas. El importe de estos premios se destinará precisamente al personal administrativo de los Ayuntamientos que por precepto de esta Ordenanza interviene en las operaciones recaudatorias.

Art. 4.º RECAUDACION: Son defraudadores:

1.º Los obligados al pago del arbitrio, que no presenten las declaraciones juradas que determina el artículo 4.º o falseen éstas.

2.º Los alcaldes, interventores, secretarios o depositarios de los Ayuntamientos que no cumplan las obligaciones que se les imponen o amparen actos de ocultación.

3.º Cualquiera otra persona responsable de actos u omisiones dirigidas a privar a la Diputación de las cuotas debidas o a reducir su importe.

Art. 5.º PENALIDAD: Las infracciones de ésta Ordenanza se castigarán por la Presidencia con multas que oscilarán entre 50 y 250 pesetas, y en los casos de defraudación u ocultación, con la del duplo al quíntuplo de la cantidad defraudada u ocultada, de conformidad con lo previsto en el artículo 278 del Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925.

Art. 6.º Para la inspección del arbitrio, regirá en un todo el reglamento de Inspección de la Hacienda Pública.

Art. 7.º La facultad que la presente Ordenanza confiere a los Ayuntamientos, quedará automáticamente suprimida, en cuanto la Diputación acuerde, pudiendo relevar de todas o parte de las obligaciones que en materia de recaudación son exigidas.

Art. 8.º No prescribirá el cobro de este arbitrio hasta que transcurran los cinco años, que establece el artículo 288 del Estatuto provincial.

Art. 9.º La presente Ordenanza, regirá una vez aprobada por la Superioridad durante el año 1942, y en los sucesivos mientras no se modifique y no podrá ser modificada durante el tiempo de su vigencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 217 del Estatuto provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de dicho acuerdo y de lo que determine el artículo 217 del mencionado Estatuto provincial; a fin de que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, dentro de los términos que dicho precepto legal establece.

Zamora, 3 de noviembre de 1941.—El presidente Benito Laiz.—El secretario, Juan Cuesta.

(Continuará)

IMPERIO
RINCON
del tiempo perdido

DEPORTES

REPORTAJES DE TIM

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Aviso a los propietarios de la capital y la provincia

Por el presente se previene que hasta el día 30 del actual, que termina el plazo concedido al efecto, los propietarios de la capital y pueblos de la provincia, dueños de fincas urbanas cuya contribución total al año, exceda de 50 pesetas, sin pasar de 100 pesetas, deberán presentar (los de la capital en la Delegación de Hacienda; y los de los pueblos, en las respectivas Alcaldías) la declaración jurada a que se refiere el artículo 10 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, y que los propietarios de casas de contribución superior han presentado anteriormente.

También deberán presentar igual declaración los propietarios de fincas urbanas de nueva construcción o reformadas, que perciban de alquiler por las mismas, de 25 a 50 pesetas mensuales, quedando exceptuados por este concepto los dueños de casas viejas o no reformadas, aunque perciban de renta mensual la citada cantidad.

Es decir: que por cualquiera de los conceptos mencionados—contribución o renta—alcanza la expresada obligación a los propietarios de dichas fincas; quedando exceptuados únicamente, cuando, sin llegar a la expresada contribución, se trate de fincas viejas, no reformadas, aunque cobren por ellas un alquiler superior al expresado.

La referidas declaraciones se presentarán forzosamente ajustadas al modelo oficial y por duplicado, reintegradas cada una con un timbre móvil de 25 céntimos.

Los propietarios que habiten la finca en su totalidad, comprendidos en tal obligación por la contribución que queda aludida, presentarán la declaración por duplicado, haciendo constar que la habitan en su totalidad.

Antonio BEDATE
MEDICO - DENTISTA
De 10 a 2 y de 4 a 8
RAMON ALVAREZ, I. I.
Plaza Mayor ZAMORA 76

PRESENTACION DE UN EQUIPO

Mañana nos será presentado, sobre el terreno de juego, el Club burgalés,

Tiene este encuentro, además del interés natural que le presta la reñida competición de que forma parte, todo el significado de una presentación oficial. Son los colores del pabellón burgalés que vienen a ser plantados en tierras zamoranas para acercar aún más, si esto es posible, a dos pueblos hermanados ya por otros lazos.

Los muchachos de Burgos, al saltar mañana al terreno de juego, habrán estrellado sobre la banda blanca de Pantaja la botella de la amistad deportiva que desde esos momentos ligará a dos provincias.

Y cuando el capitán de nuestro once, París, estreche la mano del muchacho que represente al once de Burgos, el pacto se habrá sellado. Un pacto de amistad y entusiasmo deportivo.

Y, gane quien gane, un equipo y una afición deportiva más, se habrán acercado a nuestras tierras.

ver el balón. El portero tiene que botar el balón antes de dar el quinto paso, bien en el suelo o en otro jugador. Téngase en cuenta que no basta con botarla entre las manos, o tirarlo al aire; hay que perder el control de él y recogerlo. El dar con el balón en el suelo teniéndolo entre las manos no es botarlo y hay que sancionar al portero si así lo hace, después del cuarto paso. La sanción será free-kick en el cual no vale gol directo. Si la falta se cometió sobre la línea de gol, no podrá lanzarse la pelota dentro de la puerta, ya que para estar en juego se requiere que el balón dé una vuelta sobre sí mismo o que recorra una distancia no inferior a 71 centímetros; por lo tanto el balón deberá ser lanzado lateralmente o en otra dirección cualquiera, en la cual pueda recorrer la antedicha distancia.

El próximo día comentaremos la Regla V. Saque por la línea de banda.

Comentarios a la regla VIII

El portero usa de sus manos

«El portero puede, dentro de su área de penalty, hacer uso de sus manos, excepto en el caso previsto en las Reglas VII (saque de gol) y X (Golpe franco), pero no llevar en ellas el balón».

Cargas al portero

«No puede cargarse al portero más que cuando esté en posesión del balón, cuando obstruya el paso a un contrario, o cuando haya salido fuera del área de gol».

Puede cambiarse el portero

«Puede cambiarse el portero durante el partido, advirtiéndolo previamente al árbitro».

Decisiones oficiales

«Llevar el balón en las manos, es dar más de cuatro pasos sin soltarlo, o haciéndolo botar en ellas».

«Los porteros llevarán en su vestimenta colores que le permitan diferenciarse de los demás jugadores».

«Si el portero fuera cambiado sin previo aviso al árbitro y el nuevo tocara el balón con las manos, dentro del área de penalty, se castigaría la falta con penalty».

Comentarios

El portero puede hacer uso de sus manos exclusivamente dentro del área de penalty; si tocara el balón fuera se le castigará con golpe franco en el cual vale gol directo. (Falta de la Regla IX).

No podrá ser cargado, solo

dentro del área del gol; fuera de ella se le puede cargar como a otro jugador cualquiera. Téngase en cuenta que la carga no podrá ser violenta, y que, el área del gol es el rectángulo menor existente dentro del área de penalty. Si el portero obstruye a un contrario puede ser cargado aún dentro del área de gol.

Es de tener en cuenta que en los castigos contra el portero, deberá situarse a la distancia señalada a los demás jugadores, (9,15 m.) y además que, en los saques de gol y en los golpes francos de su bando, sacados dentro de su área de penalty, no podrá tocar la pelota hasta haber ésta salido del área.

Se entiende por tener el balón en su poder, que éste toque alguna parte de su cuerpo.

El portero puede cambiarse en el transcurso del partido por cualquiera otro de los jugadores que intervengan en el juego, pero previa comunicación, por medio del capitán, al árbitro; si esto no se cumpliera y el jugador que sustituye al portero tocara el balón con las manos dentro del área de penalty, se le sancionará con penalty. Si el primer portero desea volver a ocupar su puesto, habrá de ponerlo, por medio de su capitán, nuevamente en conocimiento del árbitro.

Si un portero empuja, pone la zancadilla etc. a un contrario, será castigado con penalty, si lo hace dentro de su área.

Un delantero no podrá entrar al portero con el pie en alto pero a su vez el portero tampoco puede recibirle con la rodilla; si lo hiciera (el portero) se le castigará por juego peligroso, con free-kick en el que no vale gol directo.

Un jugador que no está offside puede obstruir el paso al portero y estorbarle para que no pueda

HEROGLIFICO

Por CARL

V L O N
N O T A
N O T A
D E
N O T A
N O T A
M I A

—¿Dónde pasas los domingos?

CHARADAS

—Nunca va a primera-segunda-tercera.

—Menudo primera-segunda-tercera.

—Así le tiene al todo más medio que al quinta-quinta.

—Hablando de segunda-primera-cuarta no deja meter tercera-cuarta.

—Parece inteligente.

—Pues es una todo.

PASATIEMPO

Medida—n
i—i

—¿Qué estudias?

(Las soluciones, mañana)

SOLUCIONES

El crucigrama de ayer:

Horizontales: Ascendente.—Leutí. Ziam.—Er. Etc. Seb.—L. Arrampla.—El. Oseo. J.—Roma. Aulla.—Abocad. Aid.—Delinea. O.—Orivorua. R.—Rocinante.

Verticales: Acelerador.—Ser. obero.—Cu. A. Molic.—Eter. civi.—Nitro. Anón.—D. Casara.—Ez. Meu. Aun.—Nispola. t.—Tael. Lid. E.—Embajador.

El pasatiempo:

«Cartel».

La charada:

«Acaparador».

PEONES CAMINEROS

Edad: 23 a 35 años. • Instancias hasta el 6 Diciembre

Edad: hasta 50 años. Sueldo 4.000 pesetas. Saber leer y escribir y las cuatro reglas. Instancias hasta el 12 de diciembre • Enviamos INFORMES completos, remitiendo UNA peseta • Toda la provincia sabe que la acreditada

GESTORIA JUNQUERA

está especializada en la obtención de DOCUMENTOS, CERTIFICADOS DE PENALES INSTANCIAS y su presentación en mano, para OPOSICIONES Y CONCURSOS y en la GESTION COMPLETA, RAPIDA Y ECONOMICA de LICENCIAS DE CAZA

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora Calvo Sotelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445.

Comisaría de Recursos de la Zona número 9

SALAMANCA

CIRCULAR 17

Para los comerciantes de tejidos

A fin de cumplimentar lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, todos los comerciantes de tejidos que posean existencias de alta fantasía, fijarán el precio de las mismas en forma reglamentaria, efectuándolo en el plazo de tres días a partir de la publicación de la presente, cargando al público el 30 por 100 sobre factura de origen e incurriendo, el que no lo hiciera con la exactitud debida, en las sanciones correspondientes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Salamanca, 12 de noviembre de 1941.—El comisario de Recursos, José Centeno.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
» doce » 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como mérito en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli

La "Obra Sindical del Hogar" y el Instituto Nacional de la Vivienda

(Viene de la página 6.^a)

creó la Obra Sindical del Hogar para que todos los sindicatos puedan acogerse a dichos beneficios. Esta obra orienta, facilita arquitecto y tramita los expedientes oportunos.

Cualquiera puede ser propietario de una vivienda con sólo que anticipe el diez por ciento de su coste, y que la construcción de la misma se ajuste a las normas dictadas por el Instituto y pueda llamarse «Vivienda protegida».

La vivienda protegida está exenta del pago de contribución durante veinte años y goza de una reducción del 90 por 100 en la liquidación de derechos reales por transmisión de bienes. Al cabo de cuarenta años se adquiere la propiedad del inmueble.

Las mensualidades son siempre inferiores a las que tendría que pagar si la casa fuera ajena y de análogas condiciones, que, además, nunca llegaría a ser propiedad del individuo. Una vivienda cuyo importe total fuese de doce mil pesetas, incluidos terrenos, pagaría mensualmente 42,80 pesetas, en un primer período de veinte años, y en el segundo período, de otros veinte, 40,50. Si el beneficiario hubiera aportado además del 10 por 100 del importe total, su prestación personal en la construcción, cuando tal prestación equivaliese a un mínimo del 6 por 100 del coste de la obra, siempre que se trate de un pueblo de menos de dos mil almas, el Instituto le concederá el 20 por 100 del valor total de la vivienda, como donativo—premio—al esfuerzo realizado, donativo que representa la quinta parte del valor de la casa.

El Instituto, en tal caso, admite que la construcción se realice por administración, en lugar de adjudicarse por subasta a un contratista, con lo que hay una economía mínima del 9 por 100. El beneficiario puede acortar el plazo para ser propietario.

Para obtener los beneficios de la «Obra Sindical del Hogar», el interesado debe dirigirse al delegado sindical de su localidad o a la divulgadora rural de la S. F. de Falange y llenar el boletín que le faciliten. Este boletín será remitido al jefe de la «Obra Sindical del Hogar» de la provincia, el cual formulará la propuesta a la Jefatura Nacional de la Obra, que dispondrá la inmediata redacción del anteproyecto. En el boletín el peticionario indicará la cantidad que de momento puede aportar para constituir el 10 por 100 exigido y la cantidad que mensualmente puede ahorrar para completarlo.

Para constituir este ahorro se entregará al peticionario una cartilla de ahorro donde ingresará las cantidades comprometidas y todas las que libre de gastar, una paga extraordinaria, una buena

cosecha, un pequeño negocio, deben reflejarse inmediatamente en la cartilla. La primera imposición será como mínimo de diez pesetas y las sucesivas pueden ser hasta de una peseta y en adelante. Las cantidades ahorradas se dedicarán al mejoramiento del hogar. Estas cartillas son inembargables. El titular no puede disponer de su saldo salvo en caso excepcional. La Obra Sindical del Hogar tampoco puede disponer del saldo hasta el momento de entrega de la vivienda o ajuar. Está prevista la subsistencia posterior de la cartilla para imposi-

ciones voluntarias destinadas a la más rápida amortización del inmueble.

De los beneficios de la cartilla podrán disfrutar todos los que soliciten una vivienda o ajuar de la Obra Sindical del Hogar. Deberán solicitarse por duplicado de la Caja Postal de Ahorros en impresos especiales. La organización sindical acreditará que el solicitante aspira a ser beneficiario de la Obra Sindical del Hogar. Todo el mundo puede dirigirse a dicha Obra para encontrar amplia información y proyectos de los diferentes tipos de vivienda.—Cifra.

El Patronato de Protección a la Mujer SU FINALIDAD

Madrid.—Al recibir el ministro de Justicia a los periodistas se le preguntó sobre el alcance del decreto aprobado en el último Consejo de ministros que restablece el antiguo Real Patronato de la Trata de Blancas y el señor Bilbao contestó: «La institución que fue disuelta al advenimiento de la República, aparece ahora con el nombre de Patronato de Protección a la Mujer. La finalidad del Patronato es la dignificación moral de la mujer, sobre todo de las jóvenes, para impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a las enseñanzas de la religión católica mediante medidas protectoras en favor de las mujeres que se desenvuelven en medios peligrosos y de aquellas otras que pudiéramos llamar mortalmente abandonadas. El Patronato instará el descubrimiento de hechos delictivos relacionados con la corrupción y con el tráfico denominado de trata de blancas; denunciará a los Tribunales los referidos hechos, ejercerá funciones tutelares sobre los menores, velará por la persecución de los delitos o faltas cometidos mediante publicaciones obscenas, que tantas veces se quieren infiltrar incluso bajo la apariencia científica o artística. Esto, unido a la organización y perfeccionamiento del personal de ambos sexos, especializado en los problemas de protección moral a la mujer, y el fomento y coordinación a los mismos fines, como la realizada por el benemérito Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo. El Patronato estará integrado por personas de gran competencia—continuó el ministro—, entre ellas, altos cargos de la nación en el orden eclesiástico, militar y civil. El Patronato nombrará Juntas provinciales, que colaborarán eficazmente con la Central, conociendo hasta el escrúpulo el alcance de sus responsabilidades para que no se satisfagan con el simple aparato de las solemnidades rituales. En suma—terminó diciendo don Este-

ban Bilbao—, una nueva aportación de valores espirituales al ordenamiento jurídico español de la hora presente.—Cifra.

(Viene de la página 5.^a)

za, por los propios pueblos peninsulares, tomando parte activa en esta destrucción el oro inglés y la masonería, el mal se extendió por España y surgió el separatismo catalán y el vasco.

El imperio español duró lo que la gran idea colectiva que le dió vida.

Después de nuestra guerra de liberación es la juventud estudiantil la que ha de hacer posible nuevamente el Imperio.

Ahora que la influencia francesa en América ha cesado y la inglaterra está a punto de cesar, es cuando España tiene que ser el cerebro rector de los pueblos hispanoamericanos, llevando allí nuestros libros, nuestras publicaciones y nuestro cine.

Esta es la tarea de la juventud española: realizar la unión de los hombres que hablan la misma lengua y rezan al mismo Dios.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Conferencias del S.E.U.

Los días 18, 19 y 20 de noviembre, en el salón de actos de la Excelentísima Diputación Provincial hablarán para los camaradas del S. E. U. las personalidades siguientes:

Primero. Don Ramón Luelmo, catedrático de Lengua y Literatura españolas del Instituto Nacional de Enseñanza Media. Abrirá el ciclo disertando sobre «Los apologistas españoles del siglo XIX».

Segundo. Muy ilustre señor don Amando Gómez, canónigo de la S. I. C., correspondiente de la Real Academia de la Historia, hablando sobre «La vida estudiantil en la España Imperial».

Tercero. Camarada Francisco García Revillo, presidente de la Excelentísima Diputación de Salamanca. Cerrará el ciclo hablando sobre «Genio y figura de José Antonio».

Estudio y Acción.

DONATIVOS para el Aguinaldo de la "División Azul"

	PESETAS		
Suma anterior	12.186,57	Don Alfonso Marín y Miguel	20
Don Francisco Velasco	25	Jefatura Local de Gema del Vino	12
Varios camaradas de la C.N.S. de Villalpando	150	Salvador García Vilaplana	100
Don Zacarías Tino Torrero	5	Don Fermín Peláez	50
Don Amós González	5	Don Joaquín Ramos Cadenas.	100
Don Alonso Bobo Santiago	50	Don Tomás Ramos y Santos	25
Don Fidel Aldea Sánchez	15	Un camarada de la Vieja Guardia	25
Viuda de Fernández Cuevas	25	Personal del Diario IMPERIO	338
Fabricantes de Harinas	1.000	Don Fernando Lozano	10
Don José Félix Huertas	25	Don Dacio Crespo Alvarez	50
Un señor	25	Jefatura local y Pueblo de Videmala de Alba (1.º)	22
Don Aquilino Gómez, de Aspariegos	100	Don Juan José Múgica Vda. de Bernardino Fernández	25
Don Alfonso García Martín	10	Donativo hecho por D. T. F. Don Francisco Pascual Tascón	50
Don Francisco Rodríguez Alvarez	25	Jefatura local de Gallegos del Río (1.º)	12
Un zamorano	10	Don Manuel Martínez	10
Viuda de José Santos	5	Don Pedro Núñez	10
Don Francisco del Río	5	El jefe local de Perilla de Castro	2
Don Isidro López	3	Don Luciano Román	2
Doña Aurelia Francia	2	Jefe local y pueblo de Guarrate (1.º)	74
Viuda del Dr. Matilla	25	Doña Aurora Castaño Vega	10
Don Francisco Moyano	10	Don Osorio Pinilla	100
Don Luis Pinilla	25	Don Ovidio Gómez Rodríguez	7
Don Hermenegildo Pascual	10	Don Jerónimo González	3
Don Alberto Villacorta	5	Don Ezequiel Ramírez	3
Don Manuel Luis Alonso	5	Jefatura local y Pueblo de Junquera de Tera (1.º)	40
Personal del Gobierno Militar y Zona de Reclutamiento	100	Escuela Normal del Magisterio	60



Comer bien. Digérselo mejor.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS se pueden mejorar la salud y alegría perdidas

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 255)

Suma y sigue 16.246 Zamora, 13 de noviembre 1941.